



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL
PARA TEMAS GLOBALES

DGT-04904/11

La Secretaría de Relaciones Exteriores –Dirección General para Temas Globales- saluda muy atentamente al Secretario Ejecutivo de la Convención sobre la Diversidad Biológica y tiene el honor de hacer referencia a su notificación No. 2011-069, fechada el 01 de Abril 2011, por la cual solicita hacer llegar información relativa a los mecanismos financieros innovadores que potencialmente puedan generar recursos financieros nuevos y adicionales a fin de alcanzar los tres objetivos de la Convención.

Al respecto, la Secretaría de Relaciones Exteriores –Dirección General para Temas Globales- se complace en hacer llegar al Secretario Ejecutivo de la Convención sobre la Diversidad Biológica los comentarios de México relativos a la *Decisión X/3*. Se anexa documento con dichos comentarios.

La Secretaría de Relaciones Exteriores –Dirección General para Temas Globales- aprovecha la ocasión para reiterar al Secretario Ejecutivo de la Convención sobre la Diversidad Biológica, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

México, D.F., a 29 de julio de 2011

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONVENCION
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
MONTREAL, CANADÁ



Comentarios de México para la *Decisión X/3* (Notificación 2011-069)

- México considera que los mecanismos financieros son propuestas que van más allá de las convenciones, como impuestos verdes, para que los países desarrollados aporten a los países en desarrollo fondos para la conservación de la Biodiversidad.
- Para nuestro país, algo novedoso para generar fondos nuevos y adicionales, sería proponer un mecanismo financiero propio del Convenio, que salga de los fondos que existen al respecto y cuyos recursos estén de alguna manera relacionados con los servicios que generan los ecosistemas. Este procedimiento tiene un antecedente en las conclusiones del documento "*Milenium Ecosystems Assessment*".
- México expresa que en ese momento en que todos los países tradicionalmente donantes, Includo Estados Unidos (que no es parte del Convenio), están pasando por una severa crisis de recursos públicos como consecuencia de la crisis financiera y macroeconómica de 2008-2009, cualquier propuesta que signifique mayor gasto de recursos públicos, y sobre todo para otros países, encontrará trabas en su aplicación.